

¿Cuál es tu opinión?

ERUNDINO M. ALONSO GARCÍA

Ing. de Montes. Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha. Guadalajara. erundino@jccm.es



1. Aunque hay tantas como CCAA, en general el panorama es muy pobre, con alguna excepción puntual. Debe empezarse por la recuperación de los ecosistemas fluviales, por la restauración de ríos y riberas, para conseguir un medio suficientemente adecuado. Sólo así tiene sentido afrontar otras medidas que concluyan con la recuperación de poblaciones piscícolas.
2. Las Asociaciones deben ser las encargadas de la participación, las que transmitan a pescadores y sociedad en general los principios de la pesca sostenible, y a la Administración su visión de la pesca como principal colectivo implicado. La gestión no debe estar en sus manos; pero la Administración adolece de falta de comunicación, y debe ser más transparente en la transmisión al colectivo de pescadores de las razones y los fundamentos de su gestión (p.ej. a través de las Asociaciones), para que estos sean entendidos, asumidos y practicados. Claro está, allí donde esta gestión exista.
3. Ese dinero no suele ser finalista, y va a la caja común de la Administración; es decir, no existe relación alguna entre dinero recaudado en licencias (y, no olvidemos, en permisos) y cantidad invertida en gestión del recurso. Esta cantidad es, además, difícilmente evaluable, sobre todo en lo que se refiere a los recursos humanos que intervienen en las tareas de gestión. En cualquier caso esta es, en general, escasísima, y sin líneas de actuación definidas, y suele limitarse a la repetición de modelos antiguos y sin contrastar. En algunas CCAA es directamente inexistente o, peor aún, contraproducente. 🌲

LA PESCA CONTINENTAL EN ESPAÑA

En el número 195 del año 1979 se publicaron las últimas páginas de la entonces llamada sección de «Pesca Continental y Piscicultura». Treinta años después se reabre una Sección de Pesca en la Revista Montes, motivo por el cual planteamos las preguntas de la sección «¿Cuál es tu opinión?» sobre este tema.

Con ellas se quiere recoger la opinión general sobre la actual gestión de la pesca continental en España, transferida a las Comunidades Autónomas: si la Administración tiene medios suficientes o habría que implicar a otros organismos o asociaciones; si están ajustados los importes de las licencias o se está subvencionando al pescador para ejercer su actividad deportiva; etc.

Por otra parte, también se quieren recopilar las posibles razones del menor éxito de esta actividad deportiva sostenible frente, por ejemplo, a la caza, en un país que, sin embargo, cuenta con un clima excelente y con 60 millones de turistas anuales.

La Revista Montes propone al lector las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- ¿Cómo valoras la actual gestión de la pesca continental en España? ¿Cómo crees que puede potenciarse la pesca deportiva en nuestras aguas continentales?

Pregunta 2.- La gestión de la pesca fluvial viene realizándose en España de forma casi exclusiva por parte de la Administración. ¿Crees positivo fomentar la participación de las asociaciones de pescadores, como ocurre en otros países?

Pregunta 3.- En España se expiden anualmente más de 750.000 licencias de pesca, con un importe por lo general inferior a 10 euros/año. A la vista de los gastos que genera la gestión del recurso y de las condiciones en que se encuentran nuestros ríos, ¿crees que se trata de una cantidad excesiva o insuficiente?

A continuación se exponen las opiniones manifestadas a través de la Página Web de la Revista:
www.revistamontes.net

ALFREDO BLANCO ANDRAY

Ingeniero de Montes
ETSI Montes (UPM). Madrid
alfredo.blanco@upm.es



1. Bastante mal. Creo que es un recurso precioso que se está dilapidando por una mala concepción de este deporte y de los recursos piscícolas. Es un deporte que hay que valorizar, dotándole de una adecuada vigilancia (los medios técnicos y humanos actuales, fundamentalmente de guardería, son del todo insuficientes), recuperando la población truchera de nuestros ríos, prácticamente arruinada en la actualidad, y ofreciendo al pescador unos tramos de calidad con cierto porcentaje de éxito asegurado. Debemos desterrar definitivamente el concepto de que los ríos soportan una extracción de trucha «con muerte» sin sentirse seriamente, dado el elevado número de pescadores existente. Los tramos «sin muerte» deben ser la tónica habitual, coexistiendo diversas artes de pesca y no solo la «mosca seca».
2. Sí, pero con unos controles estrictos por parte de la Administración. Las Asociaciones aportan frescura e ilusión en la gestión de sus tramos respectivos, pero a veces carecen de formación. La Administración también debe cuidar la formación de sus propios técnicos, que a menudo accede a estos puestos con escasa experiencia porque no son puestos ambicionados o son poco valorados respecto a otros.
3. Creo que es muy insuficiente. Hay que despojar a este deporte de su vertiente «social». Los peces (en especial, la trucha) ya no constituye un alimento para los ribereños. Quien quiera practicar este deporte que lo pague. Y lo pagará con gusto si el estado de los ríos es aceptable. En realidad, el mayor gasto para el usuario lo constituye la gasoli-

na del desplazamiento. Incrementemos primero la calidad de nuestros ríos, e incrementemos notablemente el precio de licencias y cotos. 🌲

ÓSCAR CALABUIG FERRÁNDIZ

Ingeniero de Montes
Vaersa. Valencia
ocalabuig@alumnos.udl.es

1. Yo personalmente, considero que la actual gestión de pesca continental en España no es mala, pero no cabe duda que pudiera ser mucho mejor. - Mediante el fomento de una mayor participación activa de los pescadores, como protagonistas principales; la implicación de las Administraciones Autonómicas, como órgano de seguimiento y control de la actividad; la implicación de los técnicos gestores responsables, que apliquen criterios de sostenibilidad; y la implicación de otros sectores sociales que han de concurrir en el proceso de gestión, ya que en los ecosistemas fluviales confluyen una gran variedad de usos y competencias, que no se suelen restringir únicamente a la zona acotada.
2. Por supuesto, ya que como he dicho, es el actor principal de dicha actividad y tienen que ser ellos los principales impulsores y defensores para que dicha actividad sea sostenible, realizando las actuaciones pertinentes para el fomento del máximo número de reproductores y la reducción de la mortalidad de las poblaciones por medio de la protección y restauración del hábitat, la depuración de caudales vertientes, el mantenimiento de los caudales ecológicos y el intento de una mayor distribución de las poblaciones, sin centrarse exclusivamente en el tramo acotado.
3. Sin duda me parece una cantidad insuficiente y ridícula, ya que es comparable a una entrada al cine, y más si se tiene en cuenta que se suele practicar durante aproximadamente 6 meses, dependiendo de las Órdenes Anuales de Vedas y lo establecido en los Planes Técnicos. No cabe duda de que, con esas cantidades, esta actividad continuará siendo marginal y no podrá desarrollar las actuaciones anteriormente señaladas

para el fomento de su uso sostenible, que lleven a la pesca continental a equipararse a otras actividades deportivas más practicadas como la caza. 🌲

DAMIÁN CORONADO OVIEDO

Ingeniero de Montes
Gestión de los recursos cinegéticos y piscícolas. ADIMÁN (Asociación para el desarrollo integral de la Manchuela Conquense). Cuenca
dacoov@hotmail.com

1. En general me parece deficiente. La administración hace lo que puede en cuanto a la gestión de este valioso recurso, pero al no hacerse una gestión integral y no depender de ella misma, las cosas se complican. La regulación de los ríos con azudes y centrales de producción eléctrica ha convertido nuestros ríos en el hábitat idóneo para especies foráneas: depredadores, como lucio y black bass, u otras especies que ocupan lugares más bajos en la cadena alimentaria, como el alburno. En cualquier caso, se está perjudicando a las especies autóctonas como el endémico barbo del Júcar o la loina de la misma cuenca. La pesca puede fomentarse mediante la formación de los pescadores y la obtención de una licencia única para toda España, con una normativa parecida por Comunidades según especies y modalidades.
2. La participación de las asociaciones de pescadores desarrollaría un importante papel dentro de la pesca fluvial, ya que muchas no sólo practican la pesca, sino que también tienen líneas de voluntariado ambiental orientado a la limpieza de sus espacios de pesca. En este tipo de asociaciones la formación ocupa un importante lugar, ya que no siempre las técnicas de pesca utilizadas han sido las más adecuadas. Los tiempos cambian y nosotros los pescadores debemos cambiar con ellos.
3. Creo que se trata de una cantidad insuficiente, pero no hay que caer en el error de que el dinero que se obtiene de estas licencias se va a invertir en mejoras a los ríos, por-



que en muchas comunidades autónomas las licencias, por ejemplo de caza, no revierten en la caza. Habría que definir muy bien a dónde irán los fondos del posible incremento de la licencia para poder evaluar si se ha mejorado o no. 🌲

BLAS CURADO FUENTES

Ingeniero de Montes. Ingeniería y Consultoría Mejora. Badajoz
bcurado@icmejora.com

1. La descentralización de las competencias en materia de aprovechamiento piscícola (como en las demás materias y políticas) es una hecho ventajoso a medio-largo plazo ya que favorece la agilidad de trámites y gestiones, la identificación clara de responsabilidades, la proximidad al ciudadano y las actuaciones para llevar a cabo una correcta y adecuada gestión de nuestras prolíferas aguas continentales. La popularidad de las actividades relacionadas con la pesca cada vez se está abriendo más al público en general, aunque aún hay mucho por hacer. Las escuelas de pesca que promueven algunas administraciones públicas, como la extremeña, son un ejemplo a seguir para el fomento del uso sostenible del aprovechamiento piscícola basado en la educación ambiental desde las más tempranas edades.
2. Por supuesto, pero bajo el control de la administración y la participación ciudadana mediante grupos de interés relacionados con la pesca fluvial, como asociaciones, clubes, técnicos, empresas y universidad. En España las asociaciones de pescadores son una fuente principal de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas fluviales y sus especies y poblaciones, como se demuestra de los datos de encuestas en concursos y demás actuaciones. Debería fomentarse el flujo de información entre pescadores y administración gestora.
3. En mi opinión, la cuota es baja y debería ser más flexible y adaptada a cada caso de acuerdo con la intensidad del aprovechamiento y el



estado de conservación sobre el que se realice el mismo. 🌲

TIRSO ESPADA VEGA

Ingeniero de Montes.
Egmasa. Sevilla
tespada@egmasa.es



1. La actual gestión, en general, me parece correcta. Principalmente, porque es lo que se puede hacer con los medios y legislación disponibles. Respecto a su potenciación y retos de cara al futuro, creo que se enfrenta a problemas que van más allá de la propia gestión. El deterioro de la situación de muchos ríos y tramos pesqueros (análogamente a los problemas con poblaciones de perdiz derivados del cambio de tratamientos agrícolas) ha ocasionado descensos de poblaciones, e instaurar una gestión restrictiva no sería políticamente correcto. Recuperar la calidad de nuestras aguas sería la mejor gestión. Otra cosa son parches.
2. Sí, si estuviéramos en otros países. Aquí no.
3. Clara e irrisoriamente insuficiente. 🌲

RICARDO GARCÍA POST

Ingeniero Técnico Forestal. Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Valencia.
post59@gmail.com

1. La actual situación, en general, la podemos resumir en un caos. Caos por las competencias múltiples sobre las mismas masas de agua, caos por los distintos criterios de gestión según qué administración, caos por el sistema actual de licencias de pesca y caos por la multitud de normas, en muchos casos contradictorias, para una misma actuación. La única manera de realizar una correcta gestión es anteponiendo ésta a los intereses particulares de Estado, Autonomías, Ayuntamientos, Diputaciones, etc. Si realmente lo que se quiere es un aprovechamiento sostenible, eficaz y duradero en el tiempo, no hay más remedio que supeditar el inte-

rés particular político al interés de conservación de las masas de agua, de las especies y a la ordenación del aprovechamiento.

2. No solo es positivo, es básico. Sin la participación de los interesados, y las asociaciones de pescadores lo son, no se podría hacer nada. No olvidemos que en la mayor parte de los casos son concesiones administrativas, lo que significa que la tutela ha de ser de la Admón. Pero la gestión puede y debería ser privada. La administración debe tener una mera función inspectora en una sociedad como la nuestra, siempre bajo una gestión coordinada y coherente con la conservación y el aprovechamiento ordenado.
3. ¿Es necesaria realmente una licencia de pesca? El dinero de las licencias no repercute en la pesca; va a la cuenta general y luego son los distintos presupuestos los que asignan el dinero. Por tanto, si la gestión de los «cotos» la dejamos en manos de asociaciones «bajo control de la Admón.» y los planes de gestión que debería haber por masas de agua y especies tuviesen asignados unos presupuestos con el fin de llevar a término dichos planes, ¿para que las licencias? Las entidades privadas sí deberían poder compensar los gastos que tiene mediante el cobro de los costes reales de mantenimiento del tramo asignado, con lo cual se establecería una competencia entre tramos, que beneficiaría al usuario, más servicios, mejores calidades; y si no funciona, se rescinde la concesión. 🌲

GERARDO GARCÍA RODRÍGUEZ

Ingeniero de Montes.
Jubilado. Santander
abibos@ono.com



1. Habría que dejar libres todos los pantanos, sin embarcaciones. Solo con la licencia pero sin acotarlos.
2. La gestión debe compartirse con las Sociedades de Pescadores, pero a través de la Federación Nacional de Pesca. No vale darle preponderancia a las sociedades locales.

3. Yo creo que no debería subirse el precio de la licencia. Otra cosa será el permiso de Pesca en ríos (ya digo que los pantanos deberían ser libres). 🌲

JESÚS GONZÁLEZ NAVAMUEL

Ingeniero de Montes.
Vertis Consulting Group S.L. Toledo
jesusg@navamuel.eu

1. Contesto como Ingeniero de Montes y, fundamentalmente, como aficionado a la pesca desde hace 40 años. No existe gestión de pesca continental en la mayoría de las CC.AA., simplemente. Las Confederaciones Hidrográficas no están coordinadas con los departamentos de Medio Ambiente y, además, para ellos la pesca, como actividad, no tiene relevancia. No existe interés político en la gestión de la pesca. La solución pasa por privatizarla. De no hacerlo así, esto se acaba.
2. No solamente la participación de asociaciones de pescadores, que sería un paso muy positivo. También la gestión privada de la pesca en sectores de embalses y tramos de ríos, como se realiza en Canadá, Noruega, Suecia,... Sería preciso involucrar a todos los Organismos cuya gestión incide en la pesca.
3. Para la sociedad y abandono que nos encontramos los pescadores en las orillas de ríos y embalses, es excesivo. Pero no es ese el problema, pues no se trata de una tasa con carácter finalista. Los pescadores preferiríamos abonar posteriormente permisos de acotado si obtuviéramos unas prestaciones apreciables. 🌲

RODRIGO DE MINGO DÍAZ

Ingeniero de Montes.
Impacto Ambiental. Almería
rdemingodiaz@gmail.com



1. Como depende de las distintas Comunidades, hay algunas con gran potencial y que lo hacen fatal y otras con bajo potencial y... normalmente también mal. En general en los últimos 30 años (independientemente de que

la climatología no ha ayudado nada) los ríos están peor y, salvo excepciones, se pesca menos. Hay una buena tendencia a la pesca sin muerte y a diferenciar tramos de río (sin muerte, con muerte, con distintos señuelos, etc.) para que todo el mundo pueda pescar, pero la práctica ausencia de control hace que todo se quede en una plausible declaración de buenas intenciones. De todas formas, el modelo de tramos y una rotación adecuada creo que sería el camino (siempre con una guardería pendiente).

2. Creo que atendiendo a Pliegos de Contratación con requisitos exigentes (en cuanto a ejemplares de suelta, mantenimiento de ribera, creación de posturas, etc.), y con unos periodos de aprovechamiento que fueran significativos, podrían generarse tramos de pesca con un aprovechamiento que proporcionara un retorno de la inversión para el promotor (asociación) y, al mismo tiempo, lugares de pesca que acogieran las necesidades de todo tipo de pescador.
3. No me hago idea. O se hace mal o es insuficiente. Mejor no darle vueltas y crear un nuevo modelo

de gestión para evaluar si lo que se tiene actualmente se invierte mal o es por ineficacia. 🌲

LAURA NÚÑEZ RODRIGO

Ingeniera de Montes
Colegio de Ingenieros de Montes. Madrid
lnr@ingenierosdemontes.org

1. No tengo conocimiento concreto sobre las gestiones que se están realizando en materia de pesca y concretamente en pesca deportiva, pero creo que la mejor forma de potenciarla es fomentando las repoblaciones de especies piscícolas típicas de los ríos o embalses en los que se vayan a introducir.
2. Me parece que es muy adecuado que se ocupe la Administración y no las asociaciones de pescadores. Dichas asociaciones pueden aportar sugerencias a los gestores de la Administración y colaborar en las actividades que ésta programe, pero no creo que deban participar direc-



tamente en la gestión pues no cuentan con la objetividad de la Administración, que tiene en cuenta además de la pesca deportiva otros usos compatibles. Las asociaciones de pescadores muchas veces velan por sus propios intereses sin importarle las necesidades del resto de los usuarios de ríos y embalses.

3. Creo que es una cantidad insuficiente para poder impulsar la pesca deportiva. Con más ingresos pueden realizarse más mejoras para incrementar directa o indirectamente las poblaciones autóctonas piscícolas y por consiguiente potenciar la propia pesca. 🌲

GONZALO OLIVEROS GARCÍA

Ingeniero de Montes
Iberproyectos. Madrid
goliveros@iberproyectos.com

1. La pesca continental en España está denostada, olvidada y es practicada por poca gente a la que los demás ven como desaprensivos que



La Revista no se hace responsable de los contenidos de las opiniones recogidas



LA PESCA CONTINENTAL EN ESPAÑA

Antonio Cristo

matan peces por deporte. La gestión por parte de las Administraciones Públicas es escasísima, casi inexistente, en lo que a la gestión propiamente dicha se refiere. Para potenciarla lo primero sería concienciar a la Opinión Pública de que no se trata de una actividad meramente extractiva, que no se trata sólo de matar peces y ver quién pesca el más grande, sino que detrás hay toda una industria, un montón de puestos de trabajo y, no lo olvidemos, una labor ecológica y medioambiental que debe ser ordenada para la propia mejora de los espacios de pesca y alrededores.

2. Por supuesto. Los pescadores, al igual que los cazadores, saben cómo quieren los cotos, y asociándose pueden sufragar los honorarios de los técnicos competentes en estos temas (Ingeniero de Montes) para que redacten y dirijan los Planes de Aprovechamiento de los Recursos Naturales, en concreto los referentes a la acuicultura y la pesca. Los Grupos de Apoyo Local deberían también dirigir parte de las subvenciones que reciben a estas actividades, a los cotos para sus mejoras correspondientes, a las asociaciones y también a «lavar la cara» de la imagen pública de los pescadores.

3. No creo que sea necesario aumentar la cuota mucho más allá de los 15 €. No obstante, lo que sí sería importante es que ese dinero (11,25 M € con cuotas de 15 €) se destinase a la gestión técnica y a la protección de los ecosistemas de pesca, así como a la realización de correcciones hidrológicas aguas arriba de los cotos. Se debería trazar un Plan Nacional de Pesca en el que se fueran dirigiendo de forma centralizada -desde el ministerio, por ejemplo- los esfuerzos para ir recuperando las zonas de pesca. Con eso lograríamos un equilibrio entre el deporte y la conservación y mejora mucho más lógico y justo. Parte del dinero recaudado debería también destinarse a campañas de promoción de la imagen «verde» de los verdaderos pescadores. 🌿

JAVIER RECUENCO ÁBALOS

Ingeniero de Montes
Cuenca

javierrecuenco@hotmail.es

1. A mi juicio habría que luchar por controlar mejor las especies invasoras. En este aspecto queda mucho por hacer. También creo que se debería descatalogar como especie de interés especial el cormorán. Desde hace unos años sus poblaciones se han multiplicado y en estos momentos están haciendo grandes estragos en nuestros ríos.

2. En cierta medida sí, pero habría que vigilarlas con lupa porque sus intereses chocan muchas veces con la conservación de nuestros ríos. No hay que olvidar que en la mayoría de los casos los responsables de la introducción de especies invasoras han sido los propios pescadores.

3. Claramente insuficiente. Debería incrementarse notablemente hasta que cubriera los gastos que supone tanto su vigilancia por parte de los agentes medioambientales, los gastos de repoblación, control de especies invasoras y mejora de hábitats. Además en cierta medida, de esta manera se reduciría la presión excesiva a la que se está sometiendo a nuestros ríos. 🌿



ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ NADALES

Ingeniero de Montes
Badajoz

amnrodriguez@gmail.com

1. La gestión del recurso pesca cuenta con una menor tradición que otras actividades ligadas al medio ambiente, pese a una cada vez más acentuada repercusión a nivel económico, social y deportivo. Como resultado, la gestión se deriva a las Administraciones, encargadas de impulsar normativas reguladoras, y queda relegada a un segundo plano, con un rango inferior al de actividades análogas como la caza.



No existe una fórmula para aficionar a las personas hacia actividades como la pesca. Las actuaciones deben centrarse en mantener a los aficionados a esta práctica o recuperar a aquellos que hayan dejado de ejercerla como producto de externalidades que han deteriorado muchos de los ecosistemas de ribera en España ya que, por delante de cualquier pretexto económico, la afición es lo que prevalece.

2. La gestión de la pesca continental adquiere sentido a través del colectivo que practica esta modalidad deportiva. El objetivo es conseguir que la actividad se realice bajo unos parámetros de conservación de ecosistemas y de biodiversidad de las especies autóctonas, de manera sostenible, a través de licencias, vedas y restricciones de pesca, permitiendo la regeneración y mantenimiento de las especies en el medio que las sustenta. Es necesario potenciar la participación de las asociaciones de pescadores e integrar su visión en la toma de decisiones, al ser un sector comprometido con la causa y con conocimientos sobre la importancia del recurso pesca y los riesgos derivados de malas praxis (introducción de especies alóctonas, contaminación ambiental o presión excesiva sobre las especies).

3. La gestión de ecosistemas fluviales es una actividad necesaria para la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad de la flora y la fauna de la que no se benefician exclusivamente los pescadores. La pesca debe ser utilizada como una herramienta social más, útil para conseguir o fomentar algunos de los objetivos propuestos. Si comparamos el gasto que supone para el pescador la práctica de esta actividad con el que supone por ejemplo cualquier actividad cinegética, con la que conforma un binomio muy cercano, éste se antoja exiguo. Tal vez fuese justa la existencia de diferentes tarifas que distingan en función del lugar en el que se practique esta actividad, que en muchos lugares va camino de convertirse en irrecuperable, y del gasto que se haya destinado a su gestión. 🌿